

# CORPINCOMCINCO S.A.

Punta Carnero – Salinas – Prov. Guayas – Ecuador  
Tlf. 2-912020

## Informe de Gerente

89 - 2005

Guayaquil, 23 de Marzo de 2006

### **A los Accionistas y Junta de Directores de la Compañía CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el informe de mis labores administrativas del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2005, el cual a continuación detallo:

Se cumplió con todas las normas dispuestas en la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía, como también con las metas trazadas para el ejercicio económico presente. No se presentó ningún inconveniente de tipo laboral, además puedo expresar que cumplimos con puntualidad todas las obligaciones laborales y tributarias que exigen las leyes.

Las ventas con relación al año anterior aumentaron, ya que en el año anterior (periodo 2004), no se pudo producir durante todo ese periodo a diferencia de este año (periodo 2005) si se pudo producir durante todo el año, lo que permitió incrementar la venta ya que pudimos ofertar mayor cantidad de post-larva para cubrir la desnata existente, al término del ejercicio se mejoró las técnicas de producción e investigación generando mejorar calidad de Post - larva, de esta manera captamos mas interés en nuestros clientes.

Nuestro costo de venta representa un 98,26 % con relación a las ventas brutas, quedando una utilidad bruta en venta de un 1,74 %, debido a que nuestro costo de producción fue alto por las mejoras de las instalaciones y mantenimientos en general que se realizaron para este periodo.

Los estados financieros fueron elaborados por el contador, de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación y las leyes vigentes en el Ecuador, además de prestar las informaciones y la ayuda requerida por el señor comisario.

Es todo cuanto puedo mencionar, esperando su pronto consentimiento sobre el mismo.

Atentamente,

  
**GEOVANNY DELGADO B.**  
**GERENTE GENERAL**

